



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PACCHA S.A.

En la cantón Cuenca Provincia del Azuay a los diez días del mes de marzo del 2015 entre los señores **CEDENTES:** Jaime Efraín Quito Álvarez y su conyugue Narcisa de Jesús Zhagui Pugo, accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PACCHA S.A.**, que tiene y transfiere una acción del valor de 40 dólares cada acción y por otra el **CESIONARIO:** Ángel Rene Zhagui Pugo.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad con la que interviene CEDE a favor de Angel Rene Zhagui Pugo. Que tiene y transfiere 1 acción del valor de 40 dólares cada acción, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Jaime Efraín Quito Álvarez
Jaime Efraín Quito Álvarez.

Narcisa de Jesús Zhagui Pugo
Narcisa de Jesús Zhagui Pugo

CEDENTE CC. 0103029898

CESIONARIO CC. 0104239827.

Ángel Rene Zhagui Pugo
Ángel Rene Zhagui Pugo.

CESIONARIO CC.0103994273

TELEFONO: 4035409